ACTA DE LA SESIÓN 04/2019 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL SUPLENTE Y SUPERNUMERARIO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES QUE PRESENTA EL DICTAMEN DE LA CONVOCATORIA CGAIG/DRH/DSMM/02/2019 PARA ASPIRANTES A SER PROMOVIDOS A NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES EN EL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 04 de octubre del año 2019 (dos mil diecinueve) en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en la Calle de Belén N° 282, Colonia Centro, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para la Evaluación y Promoción del Personal Suplente y Supernumerario de la Dirección de Servicios Médicos Municipales:

- Mario Hugo Castellanos Ibarra, Coordinador General de Construcción de Comunidad, con voz y voto.
- Mario Ernesto Padilla Carrillo, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, con voz y voto de calidad.
- Laura Verónica Torres Torres, Director de Recursos Humanos, con voz y voto.
- Miguel Ángel Andrade Ramos, Director de Servicios Médicos Municipales, con voz y voto.
- ❖ Brenda Joana Pérez de Anda, Directora de Desempeño y Capacitación, con voz y voto.

Con el objetivo de cumplir con lo estipulado en la convocatoria CGAIG/DRH/DSMM/02/2019 para aspirantes a ser promovidos a nombramientos definitivos en la Dirección de Servicios Médicos Municipales en el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara. Y se manifiesta en el Decreto inicial D 79/28/17 del cual se deriva el Decreto D 101/61/2018, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, con fecha 19 de septiembre de 2018, relativo a la promoción de nombramientos definitivos, aún existen 25 veinticinco plazas ofertadas según acta de sesión 02/2019 de esta comisión.:

(Tabla 1)

Nombramiento	N° de plazas
Técnico en Enfermería	1 (uno)
Médico Especialista:	3 (tres)
Médico General	6 (seis)
Paramédico	15 (quince)
Total	25 (veinticinco)

En este sentido se reúne el comité para analizar los resultados de las evaluaciones aplicadas a los opostulantes con posibilidades a obtener nombramientos definitivos con base en lo que acordó la Comisión Especial para la Evaluación y Promoción del Personal suplente y Supernumerario de la Dirección de Servicios Médicos la calificación global deberá ser mayor o igual a 60 (sesenta).

Así pues, tomando en cuenta los resultados de los Aspirantes a ser promovidos a nombramientos de finitivos en la Dirección de Servicios Médicos Municipales en el Gobierno de Guadalajara" fueron ocupadas 23 (veintitrés) de las 25 (veinticinco) plazas vacantes, de la siguiente manera.

a los

(Tabla 2)

No. De plazas	Nombramiento	Código	Total	Carta Compromiso
1	Méd. General	30127	82	*
2	Méd. General	30117	78	*
3	Méd. General	24783	76	*
4	Méd. General	29508	75	*
5	Méd. General	31819	74	*
6	Méd. General	31230	74	*
7	Médico Especialista	27048	81	*
8	Médico Especialista	30124	80	*
9	Médico Especialista	31844	70	*
10	Paramédico	14751	95	
11	Paramédico	21956	89	*
12	Paramédico	26966	88	*
13	Paramédico	31832	87	*
14	Paramédico	4749	83	*
15	Paramédico	21940	82	*
16	Paramédico	31833	80	
17	Paramédico	31826	79	
18	Paramédico	26471	77	*
19	Paramédico	14846	76	*
20	Paramédico	31823	72	*
21	Paramédico	25061	69	
22	Paramédico	33999	63	*
23	Tec. En enfermería	32130	83	*

• Nota las personas señaladas con (*) se encuentran condicionadas a obtener lo plasmado en su Carta Compromiso y/o acreditaciones adicionales.

Las plazas que queden desiertas serán aplicadas conforme al decreto antes señalado.

En mérito de lo anterior, la Dirección de Recursos Humanos deberá instrumentar las medidas y acciones necesarias a fin de otorgarles los nombramientos definitivos al personal enlistado en la Tabla 2, una vez que cada uno de ellos haya cumplido con la entrega de la documentación correspondiente de nuevo ingreso al departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, así como la que les acredita su condicionamiento, a más tardar el día 11 de octubre del año en curso.

La asignación de su adscripción, centro de trabajo y horario será determinado por la Coordinación General de Construcción de Comunidad a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales e informar por escrito a la Dirección de Recursos Humanos a cargo de la (Mtra. Laura Verónica Torres Torres, a efecto que tome todas y cada una de las medidas y acciones necesarias a fin de otorgarles los nombramientos definitivos sujetos a prueba durante 6 meses, en la inteligencia de que transcurrido ese tiempo se les otorgará el nombramiento definitivo.

Los resultados obtenidos serán publicados en las Unidades Médicas en donde tuvo difusión la respectiva convocatoria, posteriormente en el transcurso del 14 al 25 de octubre del año en curso serán citados los participantes aprobados, por parte de la Dirección de Recursos Humanos en la fecha y horario que esta señale a fin de firmar el nombramiento correspondiente y en su caso bajo reserva de cubrir satisfactoriamente los periodos de prueba; el primer pago en las plazas concursadas con categoría de Base, se verá reflejado en la segunda quincena del mes de octubre del año en curso.

Esta hoja pertenece al acta de la sesión 04/2019 de la Comisión Especial para la Evaluación y Promoción del Personal suplente y Supernumerario de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, que presenta el dictamen de la Convocatoria CGAIG/DRH/DSMM/02/2019 para Aspirantes a ser promovidos a nombramientos definitivos en la Dirección de Servicios Médicos Municipales en el Ayuntamiento de Guadalajara.

A

2

Lo anterior con fundamento en los numerales 93 de Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de Administración Pública Municipal de Guadalajara, 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, y específicamente los punto SEGUNDO y TERCERO del decreto D/101/61/2018 publicado en la Gaceta Municipal el día 29 de septiembre de 2018, derivada del a su vez del decreto Municipal D/79/28/17.

Estando enterados del contenido de la presente Acta, se da por concluida a las 15:00 Quince horas firmando y ratificando la misma por triplicado los integrantes de la Comisión Especial para la Evaluación y Promoción del Personal Suplente y Supernumerario de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día viernes 04 cuatro del mes de octubre de 2019 (dos mil diecinueve).

Atentamente Guadalajara, Jalisco a 04 de octubre de 2019 "2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Mtro Mario Ernesto Padilla Carrillo

Presidente de la Comission Especial para la Evaluación y Promoción del Personal Suplente y Supernumerario de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra, Integrante de la Comisión Especial para la Evaluación y Promoción del Personal Suplente y Supernumerario de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos Integrante de la Comisión Especial para la Evaluación y Promoción del Personal Suplente y Supernumerario de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Mtra. Laura Verónica Torres Torres Integrante de la Comisión Especial para la Evaluación y Promoción del Personal Suplente y Supernumerario de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Lic. Brenda Joana Pérez De Anda Integrante de la Comisión Especial para la Evaluación y Promoción del Personal Suplente y Supernumerario de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Esta hoja pertenece al acta de la sesión 04/2019 de la Comisión Especial para la Evaluación y Promoción del Personal suplente y Supernumerario de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, que presenta el dictamen de la Convocatoria CGAIG/DRH/DSMM/02/2019 para Aspirantes a ser promovidos a nombramientos definitivos en la Dirección de Servicios Médicos Municipales en el Ayuntamiento de Guadalajara.